

CONSEJO ACADÉMICO

COMUNICADO N° 05

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO, REUNIDO DE MANERA EXTRAORDINARIA EN SESIÓN N° 09 DEL 28 DE MARZO DE 2014, UNA VEZ ANALIZADA LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, SE PERMITE INFORMAR:

1. Que el Consejo Académico y las Directivas de la Universidad, nunca se han negado al diálogo con los diferentes estamentos, siempre y cuando éste se dé en condiciones de respeto, confianza y transparencia.
2. Que ratifica su compromiso con el cumplimiento de la misión de la Universidad, en el sentido de garantizar la normalidad académica, situación que implica, entre otras cosas, el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión.
3. Que para garantizar la normalidad académica es indispensable también la normalidad administrativa, sin recurrir a bloqueos, intimidaciones o vías de hecho que atenten contra la integridad del personal o de la infraestructura de la Universidad.
4. Que los Representantes Estudiantiles solicitaron el levantamiento de la suspensión de actividades académicas al tenor de lo consignado en el comunicado a la opinión pública y de prensa de fecha 26 de marzo de 2014.
5. Que interpreta la voluntad e interés de gran parte de la Comunidad Universitaria, padres de familia y fuerzas vivas del departamento por reiniciar clases de manera inmediata y adelantar a la par, la discusión de las propuestas presentadas, a través de mesas de trabajo organizadas y bajo un cronograma claro y puntual.
6. Que garantiza su disposición para el diálogo, respetando, como siempre lo ha hecho, los derechos de los estudiantes, docentes, trabajadores y empleados públicos de la Universidad.
7. Que no se puede efectuar la reprogramación del Calendario Académico, para la recuperación del tiempo que duraron los bloqueos, hasta tanto no se verifique el cumplimiento de las condiciones de normalidad académica por parte de toda la Comunidad Universitaria.
8. Que de continuar las actuales condiciones de anormalidad, se pone en riesgo el desarrollo académico del presente semestre, con el consecuente detrimento patrimonial derivado de los persistentes bloqueos.

CONSEJO ACADÉMICO

Continuación Comunicado N° 05

2

En consecuencia, el Honorable Consejo Académico recomienda al Señor Rector:

- a. Levantar, a partir del lunes 31 de marzo de 2014, la suspensión de las actividades académicas de la Universidad, en todas sus Sedes.
- b. Ordenar la reapertura de los servicios de bienestar universitario, sujeta a la plena normalidad académica.
- c. No adelantar evaluaciones u otras pruebas a los estudiantes, durante la semana comprendida entre el 31 de marzo al 5 de abril del año en curso.
- d. Propiciar, de manera inmediata, la conformación de mesas de trabajo que permitan analizar las propuestas presentadas y garantizar los permisos formales correspondientes.
- e. Invitar a todos los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general a defender el derecho a la educación, el cual se vulnera de manera grave con los bloqueos y vías de hecho.

Dado en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2014.


CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Presidente Consejo Académico


ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico